MISIÓN: Salvaguardar y posicionar la artesanía paraguaya como patrimonio e identidad fomentando el desarrollo de las comunidades artesanas.

RESOLUCIÓN Nº 126/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2023 ID N° 426.383 "ADQUISICION DE SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS - PLURIANUAL" Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (PBC).

Asunción, 18 de abril de 2023

VISTO:

El Memorando IPA/DGAF Nº 101/2023 de fecha 18 de abril de 2023, y la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", en su artículo 16 dispone: Tipos de Procedimientos: *"Las convocantes realizarán las contrataciones públicas, mediante alguno de los siguientes procedimientos: inciso b) Licitación por Concurso de Ofertas: para aquellas contrataciones cuyo monto se encuentre entre los dos mil y diez mil jornales mínimos…"*

Que, el Memorando IPA/DGAF Nº 101/2023 de la Dirección General de Administración y Finanzas de fecha 18 de abril de 2023, adjunta el Memorando DC N° 39/2023 de fecha 18 de abril de 2023 de la Dirección de Contrataciones, en donde remite el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) estándar elaborado en formato electrónico, para el Llamado a Concurso de Ofertas N° 03/2023 ID N° 426.383 *"Adquisición de Seguro Médico para Funcionarios – Plurianual"*, y eleva a consideración la aprobación del mismo por Resolución.

Que, la Dirección de Contrataciones de la Institución, procedió a la preparación de las características y detalles del Llamado a Concurso de Ofertas N° 03/2023 ID N° 426.383 *"Adquisición de Seguros Médico para Funcionarios – Plurianual".*

Que la Ley Nº 2448/2004 "De Artesanía", en su artículo 9° establece las funciones del Presidente del Instituto Paraguayo de Artesanía.

Que, a través del Decreto N° 7165 de fecha 02 junio de 2022, se nombra a la señora Cynthia Marithé Melgarejo Duarte, como Presidenta del Instituto Paraguayo de Artesanía.

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA PRESIDENTA DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA

RESUELVE:

Lic. Luis A. Olmedo Flores
Secretario de Gabinete

Lic. Cynthia Melgarejo Duarte
Presidenta

MISIÓN: Salvaguardar y posicionar la artesanía paraguaya como patrimonio e identidad fomentando el desarrollo de las comunidades artesanas.

RESOLUCIÓN Nº 126/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2023 ID N° 426.383 "ADQUISICION DE SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS - PLURIANUAL" Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (PBC).

Artículo 1°.- AUTORIZAR el inicio del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2023 ID N° 426.383 *"Adquisición de Seguro Médico para Funcionarios – Plurianual".*

Artículo 2°.- APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas citado en el artículo 1° de la presente resolución.

Artículo 3°.- La presente Resolución será refrendada por la Dirección de Secretaría General de la Institución.

Artículo 4°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplida archivar.

Luz Olmedo, Directora Interina
Dirección de Secretaría General
Instituto Paraguayo de Artesanía (IPA)

Cynthia Melgarejo Duarte
Presidenta
Instituto Paraguayo de Artesanía (IPA)